

D. JOSE JOAQUIN DE HERRERA

(SEGUNDA EPOCA.)¹

LLAMADO el general Herrera por los acontecimientos á ocupar por segunda vez la Presidencia de la República, expidió en el convento de San Francisco el día 6 de Diciembre de 1844, el mismo en que fué derribado el Presidente Canalizo, un Manifiesto llamando á su derredor á todos los patriotas y asegurando que el Congreso iba á quedar restablecido; en efecto, se reunió la Representacion Nacional y fué á Palacio á las cuatro de la tarde, momentos despues que el Sr. Herrera. Los empleados que rehusaron jurar el decreto de 29 de Noviembre volvieron á sus destinos, fué derribada la estatua de Santa-Anna que estaba en la Plaza del Mercado y destruido todo lo que se relacionaba con el Dictador, á quien por todas partes se le dirigian gritos de muerte, mientras que recibian aplausos los miembros del Congreso conducidos en brazos del pueblo. Varias de las personas mas prominentes entre los caidos escaparon y fueron á unirse con Santa-Anna en Querétaro. El general Herrera, impelido por su modestia genial presentó la renuncia que no le fué admitida, y habiéndole nombrado Presidente el Senado casi por unanimidad, pues tan solo discrepó un voto, se anunció la eleccion el día 10 del mismo Diciembre con salvas y bando nacional. El Sr. Herrera, así como el Congreso, ignoraban absolutamente lo que Santa-Anna dispondria, pero sí estaban seguros de que pretenderia volver á sojuzgar la capital, convirtiéndola en teatro de horribles venganzas, y conociendo todo lo que debian esperar y temer si ese general llegaba á apoderarse nuevamente de la capital, resolvieron llevar á efecto una resistencia desesperada.

Con grande entusiasmo fué recibida por todas partes la noticia de lo acaecido en la capital secundándolo las poblaciones aun las ménos importantes, y á semejanza del Ayuntamiento de México suscribieron el pronunciamiento casi todos los de la República, quedando Santa-Anna limitado á su ejército únicamente. La guarnicion de Puebla, al mando del general Inclan, se habia anticipado al movimiento de la capital y solamente algunas fuerzas de caballería que quedaron fieles al Dictador salieron de la ciudad. La Asamblea Departamental de México autorizó al gobernador para que en el término de tres dias levantara por lo menos cuatro mil soldados, y el Ministerio quedó consti-

¹ Véase la página 270.

tuido con los Sres. D. Luis G. Cuevas, D. Mariano Riva Palacio, D. Pedro Echeverría y D. Pedro García Conde; es digno de notarse con cuánta espontaneidad dió en esa vez la Nacion pruebas inequívocas de que deseaba la marcha constitucional, y que los militares, recordando que eran ciudadanos pertenecientes al pueblo, reclamaron el cumplimiento y el respeto á las leyes. Herrera llamó á la capital á los generales D. Nicolas Bravo, D. Juan Alvarez y D. Manuel Romero; nombró al primero en jefe de las tropas y al general Valencia su segundo; organizó los cuerpos de milicia cívica y puso en pié de guerra á los Departamentos de Veracruz, Puebla y Oaxaca, suponiendo que rechazado de la capital se dirigiria á alguno de ellos Santa-Anna, declarado por el Congreso reo por haber atentado contra el orden constitucional. El Senado indultó á los desertores que se presentaran en el plazo de ocho dias y el comandante general D. Manuel Céspedes mostró infatigable actividad, secundando sus esfuerzos muchos comerciantes, los empleados y gran parte del pueblo, decididos á defender la capital. Reconocido el general Herrera por Paredes y los otros revolucionarios como Presidente sustituto, se acabó de uniformar la opinion y empeoró el estado crítico en que estaba Santa-Anna.

Declarada México en estado de sitio y provista de víveres y forrajes, para lo cual el Congreso dispensó el pago de derechos, fueron abiertos fosos en las calles y colocadas piezas de artillería en las azoteas; las señoras formaron juntas para asistir á los hospitales; pero superior á tanto preparativo existia la confianza, base del triunfo que se creia más seguro cada vez que se sabia la adhesion de alguna otra localidad al nuevo orden de cosas. Tan fuerte se consideró el gobierno, que mandó á Santa-Anna entregara el mando de las tropas al general Cortazar y que se presentara en México; aunque no fué obedecido dando por razon el citado que el gobierno de quien procedia la orden no era legítimo, y esquivando atacar á México dirigióse sobre Puebla, saliendo de la capital en su persecucion el general D. Nicolas Bravo. Entonces ya las Cámaras pudieron seguir con regularidad sus trabajos, abrieron sus sesiones el 1º de Enero de 1845, teniendo por presidente al Sr. D. Luis de la Rosa, y el Cuerpo diplomático felicitó en ese día al Sr. Herrera, quien se afanaba por levantar al país de la postracion en que estaba dando el ejemplo con sus acciones. Uno de los rasgos más bellos de su vida tuvo lugar á los tres dias de haber ascendido esta vez á la Presidencia. Tomaba un mal almuerzo sirviéndose de un pobre mantel y de un cubierto de fierro, cuando entró al aposento el Sr. Riva Palacio, secretario de Justicia y encargado del Despacho de Hacienda, y no pareciéndole decente que el primer magistrado de la República se tratara de esa manera, le propuso enviarle cincuenta ó cien pesos á cuenta de las grandes cantidades que le adeudaba el erario, pero el Sr. Herrera dió esta respuesta: «Hace poco tiempo que empeñé en el Monte de Piedad una de las últimas alhajas que me quedaban y aun no he consumido el dinero; atienda vd., señor ministro, á los gastos más urgentes y olvídese por ahora de mí.» Respuesta tanto más digna de elogio cuanto que los gobernantes acostumbraban vivir en la abundancia, las comodidades y el lujo.

Estos rasgos de desinterés personal resaltaban en medio del sombrío y pavoroso cuadro que ofrecia la República, cuyo futuro parecia ser la disolucion, y cuyo presente no podia ménos que reducirse á la desmembracion del territorio; la anarquía, que se da á conocer por el delirio y la convulsion de los pueblos, véase llegar, y tan solo pudo salvarse de ella el país por el sentimiento de propia conservacion que funde á los partidos en uno solo, aunque sea por el momento y trae la salvacion de la sociedad. Habiéndose presentado en México D. Antonio Haro y Tamariz y el general Mendoza con proposi-

ciones de Santa-Anna, fueron desechadas y el pueblo apedreó la carretela que los conducía. Santa-Anna pidió pasaporte para abandonar la República, y el gobierno del Sr. Herrera se lo negó y le mandó que se presentara preso, cuando ya el antes afortunado jefe, al querer escaparse, había caído prisionero. Fueron separados de sus empleos los jefes y oficiales que acompañaron á Santa-Anna hasta el sitio de Puebla y consignados á los respectivos jueces por haber faltado á sus juramentos, no obstante que en Querétaro habian prometido guardarlos aunque seguian á Santa-Anna, y varios comandantes generales fueron llamados á México.

La atención del Sr. Herrera se dirigió á disminuir el número de empleados, pues era verdaderamente asombrosa la multitud de despachos expedidos por Santa-Anna; pero acerca de los civiles que sirvieron al gobierno caído, nada se dijo, pues para el Sr. Herrera, moderado y de carácter bondadoso, fueron de mucho efecto los manejos y las intrigas de los que procuraban vivir con el menor trabajo posible y á costa ajena. La Nación, que por desgracia llega á gangrenarse con la empleomanía, adolece del gravísimo mal de que en su seno no puedan establecerse las libertades públicas, que tienen por apoyo las ideas de independencia personal, la libertad del ciudadano, el amor al trabajo y al lucro que proporciona la industria. ¿Qué virtudes pueden esperarse del que constantemente adula, que jamás tiene opinion propia y que pone en perpétua contradicción y con admirable facilidad sus palabras y sus ideas? El trabajo, la industria que sostiene al ciudadano libre y lo hace civilmente virtuoso, se habian alejado en aquella época de luto, y con ellos faltaba el noble valor que resiste á la opresión y la firmeza que niega la entrada al interés; mendigando del Poder la subsistencia doblegábanse ante él los ciudadanos y era difícil que entre tanto aspirante hallara el gobernante empleados fieles y útiles, laboriosos y honrados. Ambiciones innobles que nada tenían que ver con el trabajo moralizador, eran tan solo las que aparecieron al derredor del Presidente Herrera, y la Nación sentía la debilidad que proviene de la costumbre de vivir de sueldos, costumbre que destruye la capacidad de invención y de perfectibilidad, y altera profundamente las facultades activas de un pueblo que convirtiéndose tan solo en consumidor seca las fuentes de la riqueza nacional y destruye las bases de la prosperidad pública. Aunque el Presidente Herrera quiso cortar el mal en este sentido, no pudo lograr cosa alguna, teniendo también que arreglar el ejército y la Hacienda, que terminar varias cuestiones diplomáticas y proponer las reformas á la Constitución, pedidas por varias Asambleas Departamentales.

Para celebrar el restablecimiento de la paz dispuso el Congreso una función de iglesia á la Virgen de Guadalupe, con asistencia del Sr. Herrera, los ministros y comisiones de ambas Cámaras y de la Suprema Corte; fué decretado que anualmente se dijera una misa de gracias en todas las iglesias de la República con el mismo motivo y adjudicada una espada de honor al general Inclan y medallas á los que defendieron á Puebla. No solamente era mostrado el júbilo público por funciones de iglesia, sino que fueron celebradas otras de teatro y en todas partes se hacia notar la sencillez con que Herrera y sus ministros se presentaban, haciendo contraste con el aparato de que usó Santa-Anna. Herrera fué felicitado con entusiasmo por los gobernadores de Zacatecas y Jalisco, D. Pedro Ramirez y D. Jesus Lopez Portillo, por los generales Alvarez y Arista así como por todos los Ayuntamientos, Asambleas Departamentales, gobernadores y demas autoridades, probando tan uniformes y generales sentimientos que la revolución habia sido popular. Alentado con tantas demostraciones hizo pagar cien mil pesos á los cose-

cheros de Orizava, dispuso que no fueran admitidos en las oficinas de la República recibos sobre pagos, asistió á la festividad nacional celebrada en la Catedral en honor de San Felipe de Jesus y nombró varios gobernadores; pero todas estas disposiciones no eran sino detalles que estaban muy distantes de tocar aunque fuera someramente las cuestiones vitales para la Nación. Una de ellas, la necesidad de reformar las Bases Orgánicas era absolutamente reconocida; más para hacer las reformas convenientes se hacia necesario consultar el espíritu de los Departamentos y no pretender juzgar de la voluntad de la República por las opiniones acreditadas en México, donde muy débilmente se ha hecho sentir algunas veces la mano del despotismo, contenida por la fuerza moral que tienen todos los centros de civilización. Los grandes estragos de la guerra civil habian tenido desarrollo en los Departamentos, sirviendo en ellos de instrumento á rencores individuales, y en la capital de la República apenas se podia formar idea aproximada de la miseria en que yacian las poblaciones distantes, cuyas necesidades á lo lejos no se pueden comprender. Examinados estos males por la Cámara de diputados, excitó á las Asambleas Departamentales para que iniciaran las reformas que consideraran convenientes á la prosperidad de los respectivos territorios, y nombró una comisión especial de reformas para que abriera dictámen acerca de ellas, la cual sustituyó á la de puntos constitucionales, y también comenzó á encargarse de la formación de los códigos y derogó varias contribuciones.

El Presidente Herrera indultó á los reos que habian trabajado en las fortificaciones levantadas para oponerse á la tiranía, y fijaba su atención en otro problema difícil que agitaba á la República: saber si ésta debia regirse por el sistema central ó federal, y acerca de él fueron dando su opinion las Asambleas Departamentales. Para establecer la Federación se presentaba la dificultad de que era necesario anular las Bases Orgánicas, y aunque en la formación de ellas no habia habido bastante libertad y era una carta de circunstancias escrita bajo el dictado de la fuerza, existía el obstáculo de decidir quiénes eran los órganos legales para declarar la nulidad de dicho Código. Cuando la Nación estaba dividida en dos bandos ¿cuál era el juez? La multitud desordenada ó el ejército que haria volver los aciagos dias de la dictadura? Una amalgama entre el federalismo y la centralización, era una transacción imposible ya ensayada, y no producía más que hechos monstruosos. En el seno del Congreso existía fuerte oposición contra el gobierno del Sr. Herrera, llevando la voz el diputado por Yucatan, D. Crescencio Bóves; allí fué formulada una protesta contra la Memoria del Sr. Cuevas en la parte relativa á la cuestión de Tejas y asuntos de Yucatan, y aunque la acusación fué desechada, encontró eco entre muchos que no comprendían cuán peligroso era fomentar la división. Necesitando la Asamblea dictar disposiciones en todos sentidos, reformó el artículo constitucional que le prohibía proseguir sus sesiones; procuró alentar el patriotismo decretando una cruz para los que contribuyeron á la revolución que derrocó á Santa-Anna y continuó sus tareas desde Abril de 1845 en el edificio de la ex-Inquisición.

El Sr. Herrera publicó el decreto que permitía se establecieran en la República las Hermanas de San Vicente de Paul; al buscar la manera de reconciliar los partidos, no logró más que se le llamara débil en su conducta y se tomara como timidez la circunspección que observó, criticándole por la imparcialidad que mostrara al postular para senador al Sr. Gomez Farías y permitir que en la misma Cámara ocupara su asiento el Sr. Trigueros, extremos ambos de la línea media en que el Sr. Herrera se habia resuel-

to permanecer. En su administracion, que se apartó de las ilusiones forjadas hasta entonces acerca de la posibilidad de someter á los tejanos, se consultó en la Cámara de diputados el acuerdo de la otra Cámara sobre autorizar al gobierno para oír las proposiciones de Tejas y para proceder al arreglo ó celebrar los tratados que se creyera convenientes; pero ya la resolucion carecia de oportunidad porque en el Congreso de los Estados-Unidos habia sido aprobada la proposicion para que esa provincia formara parte de ellos, habiendo pedido el ministro mexicano Almonte sus pasaportes ante tal conducta, despues de dirigir una protesta al gobierno del Norte. Al dar conocimiento de tal suceso al Congreso el ministro Cuevas, hizo presente que la actitud de los Estados-Unidos venia á poner en claro las tendencias de esta República tiempo hacia conocidas, los peligros en que esa vecindad colocaba á México y la necesidad de que se adoptara definitivamente una política ilustrada, fuerte y vigorosa que pusiera una barrera á los avances de la nacion invasora, lo que no se podria conseguir sino con la union de los mexicanos y con algunos sacrificios, lamentó el ministro la negligencia con que la administracion anterior habia visto un asunto de capital y verdadero interes nacional, y recomendó muy particularmente á las Cámaras la consideracion de este negocio, protestando contra la determinacion del gobierno del Norte.

El Congreso declaró concluidas nuestras relaciones con los Estados-Unidos, á cuya nacion le fueron cerrados los puertos mexicanos y que México no oiria proposicion alguna para restablecer los tratados, sino sobre la base de no solicitar la agregacion de Tejas á aquella nacion; convocó á todos los mexicanos á la defensa de la integridad nacional y autorizó al Ejecutivo para levantar soldados y procurarse los recursos extraordinarios que creyera convenientes. En toda la República aparecieron protestas contra lo que habian resuelto los Estados-Unidos. La prensa clamaba porque muriéramos bañados en la sangre de nuestros enemigos, y que ántes de caer en su poder nuestras poblaciones, fueran incendiadas; pero prácticamente nada se podia hacer en una época en que el pueblo yacia postrado en la miseria á que lo habian reducido las contribuciones, la mala fé de los empleados de Hacienda y por la sangre que se le habia extraído; por esto el Sr. Herrera tendia á entrar en arreglos con los Estados-Unidos, conociendo que sus conciudadanos exageraban el poder y la riqueza de México. Para hacer frente á las necesidades de la guerra presentaron los ministros varios proyectos: el Sr. de la Rosa solicitó autorizacion para que el Presidente pudiera contratar un empréstito de tres millones de pesos, mientras que el Sr. Cuevas pedia autorizacion para que el gobierno pudiera oír las proposiciones que se le hacian sobre Tejas, para proceder al arreglo ó celebrar el tratado que estimara conveniente y honroso para la República, dando cuenta al Congreso para su exámen y aprobacion. Esta peticion, que indicaba claramente que el Sr. Herrera conocia las circunstancias de México y que no se forjaba ilusiones puesto que deseaba transar en las cuestiones pendientes, atrajo á su administracion inmenso número de enemigos, sin que le valiera haber tratado de marchar con prudencia y tino, procurando evitar la guerra pero de una manera que fuese compatible con el honor y la dignidad nacional. Desde entonces la cuestion de Tejas llegó á ser una arma de la oposicion para desacreditar al gobierno y hacerle perder su popularidad llamándole traidor.

Hoy, que las pasiones se han calmado y que los intereses de aquella época han muerto, no se puede ménos que tributar homenaje á la administracion del Sr. Herrera, una de las más inteligentes y patriotas que ha tenido México; abandonó enteramente la senda

por donde habian marchado las anteriores y se propuso seguir una política que hasta entonces habia sido calificada de traicion á la Patria, normándola á la profunda conviccion que tuvo de que ya era un hecho la pérdida de Tejas, y que no pasaba de estravagancia el pretender que en el estado que guardaba México sus águilas llegaran hasta el otro lado del Sabina; creia firmemente que lo que á México convenia eran negociaciones y de ninguna manera la guerra, que ya tendria que ser contra la poderosa República del Norte. Tanta alarma causó en el público la nueva política que iniciaba Herrera, que le fué necesario dar un Manifiesto en que despues de proclamar las garantías individuales y la libertad para escribir, presentaba una reseña de la marcha que seguia su gobierno y de la que se proponia para el porvenir sin embargo de los ataques dirigidos por la oposicion; dijo que la base de su política en el asunto de Tejas era preferir la independencia de este territorio á una agregacion á los Estados-Unidos, y en la política interior preferir pocos y buenos soldados á las masas inútiles é indisciplinadas que hasta entonces habian formado al ejército.

Tan ilustrada administracion habria producido ópimos frutos, á no haberse opuesto una inmensa falange de ignorantes é interesados enemigos que hicieron la guerra al Sr. Herrera de cuantas maneras les fué posible, y lograron que hubiese una asonada en la misma capital, en cuya vez estuvieron presos el Presidente y los ministros. Los santanistas, desde que se encontraron perdidos y rechazados por el nuevo gobierno, habian comenzado á querer levantar su causa perdida y con ahinco buscaron una bandera de caros recuerdos y un sentimiento popular á que asociarse para volver á fomentar la revolucion: pidieron el restablecimiento del sistema federal y la reconquista de Tejas, logrando aparecer como apóstoles de la libertad y la independencia de México, y puesta ya la máscara del patriotismo reunieron á su derredor á los que estaban por la guerra extranjera y á todo el partido federalista. Comenzaron á desarrollar sus proyectos, esparciendo la voz de sublevaciones ya en el Sur ya en Puebla, y hasta decian el número de sublevados y los nombres de los gefes, lo que aun siendo falso era acogido por los periódicos de oposicion que se volvieron incendiarios; en tales circunstancias fué estéril el dictámen de la comision en la Cámara de senadores aprobando el acuerdo de la de diputados, en que se autorizaba al gobierno para celebrar en la cuestion de Tejas el arreglo que fuera honroso y conveniente á la República, dando cuenta al Congreso para su revision y aprobacion. Este dictámen, en vez de robustecer á la administracion del Sr. Herrera, vino á dañarla, por ser opuesto al falso orgullo del ejército, y á pesar de haber sido creada por la revolucion más popular que tuviera México independiente, debia caer muy pronto al ruido de los tambores y clarines.

Aunque muchos de los antiguos partidarios del sistema federal habian abandonado su causa, á consecuencia de los intereses creados por la dictadura del general Santa-Anna y por la Constitucion de 1843, acomodándose á las circunstancias, la mayor parte se mantuvieron fieles á la bandera y habian contribuido eficazmente á la caída del Dictador; pero no podian conformarse con el resultado de la revolucion que en último término no habia traído más que un cambio personal, aspiraban al restablecimiento de la Constitucion de 1824, y al notar que el nuevo gobierno no pensaba en ello, se propusieron combatirlo. Por otra parte, habiendo aumentado considerablemente desde hacia algunos años el partido santanista, que contaba con la mayoría del ejército en gran parte creado por el General y con la multitud de traficantes políticos que medraban á su sombra, y no pudiendo conformarse con la modestia y la moralidad del Sr.

Herrera, se esforzaba tambien por cuantos medios se les presentaban para derrocar al Presidente provisional. A esos partidos de oposicion se adhirió el de ideas estacionarias, vencido pero no muerto, el cual con la esperiencia de sus pasadas derrotas y desconociendo de llegar á consolidar su poder por los caminos seguidos hasta entonces, trabajaba por establecer en México una monarquía con un príncipe europeo á la cabeza. Otra clase de oposicionistas, salida de entre las enumeradas, existia más nociva que las que desembozadamente pedian la caída del gobierno, esa clase con hipocresía rodeaba al gobierno é impedía que fueran dictadas leyes saludables y benéficas al pueblo con las que se consolidara la misma administracion.

Más temibles aún que todos los considerables trabajos de la oposicion, venian á ser para el Sr. Herrera la penuria del tesoro y aun la misma benignidad de su carácter que fué confundida por sus contrarios con la pobreza de espíritu; ciertamente en aquellos momentos se necesitaba más energía que la proveniente de la modestia y las virtudes que tan solo creen conveniente usar de la suavidad que enerva, en ocasiones en que es preciso desarrollar grande accion y aun atropellar derechos para salvar las situaciones difíciles. Mientras que el gobierno del Sr. Herrera buscaba inútilmente la manera de curar las llagas de la Nacion, sus enemigos llegaban á la vía de los hechos acaudillando el general D. Joaquin Rangel una asonada el 7 de Junio de 1845 á las tres de la tarde, promovida y arreglada en secreto por un número muy reducido de individuos pertenecientes á la administracion caída el 6 de Diciembre del año anterior. Seducida la guardia y una parte considerable del batallon de los «Supremos Poderes,» al grito de «Federacion y Santa-Anna,» quedaron privados de libertad momentáneamente el Presidente y tres ministros; pero el Sr. Herrera no perdió la calma, se presentó ante la tropa sublevada intimándola que obedeciera sus órdenes, en los momentos en que una parte de ella se batia con el batallon núm. 4, que teniendo su cuartel inmediato á Palacio, forzó la puerta de comunicacion dirigido por el ministro de la Guerra; vuelta al orden una parte de la tropa que custodiaba al Presidente y batida la demas, fueron dados de baja el batallon sublevado y los oficiales que aparecieron culpables; el gefe del motin se ocultó y aunque despues fué encontrado en una casa del callejon de Talavera y juzgado, recayó en él la leve sentencia del destierro, y los motinistas tan solo hallaron eco en Tabasco.

El Sr. Herrera fué felicitado por los gobernadores de los Estados y por las guarniciones, pero faltóle á su administracion el nervio que tan necesario es en las épocas de inquietud, falta que contribuyó á su desprestigio. Para castigar á los revoltosos solamente hizo salir de la capital á varios militares confinados á diversos puntos y premió el valor y la fidelidad del batallon núm. 4; convocó al Congreso á sesiones extraordinarias y dió otras disposiciones que se pueden considerar secundarias. En cambio continuó desacreditando al gobierno el partido que estaba por la guerra de Tejas, cuando las fronteras de Chihuahua y Nuevo-México estaban desguarnecidas, el ejército no contaba sino con limitado número de soldados, pues los reclutas desertaban tan luego como se les ponía en marcha, y los oficiales estaban desmoralizados á causa de la facilidad con que se habian obtenido los destinos en la administracion de Santa-Anna, que en tres años trascurridos de 1841 á 1844 expidió más de doce mil despachos, patentes y diplomas á las diversas clases del ejército, con lo cual fué prostituida una carrera que debe ser toda de honor. Al lado de tanta debilidad formaban contraste los poderosos elementos de los Estados-Unidos y en Nuevo-México crecian diariamente las causas para su

anexion á la República del Norte. Mientras tanto, era preciso que la provisionalidad del Presidente Herrera en el gobierno tuviera fin tan luego como Santa-Anna, acogido á la amnistía, dejó el país; excitado á ello el Congreso, fijó el Senado el 1º de Agosto para que las Asambleas Departamentales hicieran la eleccion, debiendo ser abiertos los pliegos en las Cámaras el 14 de Setiembre.

Acusábase al Sr. Herrera de que no habia adoptado los principios de ningún partido, y pareció que en un momento de debilidad y agobiado por la oposicion se preparaba su gobierno para el extremo, que consideró sensible, en que continuara la guerra con los Estados-Unidos; entonces acabó de unificarse la opinion que ya desde Julio se habia formado, viniendo á estar por la guerra muchos de los que poco ántes deseaban las transacciones, y pareció que habia terminado la division que reinara en los ánimos acerca de este asunto, en lo que sin duda se pensaba equivocadamente. Las Asambleas Departamentales ofrecieron al gobierno los recursos con que contaban los Departamentos; muchos alumnos de los colegios se inscribieron con cuotas mensuales, haciendo lo mismo los vecinos de algunas poblaciones; pero estas ofertas no sirvieron más que para demostrar patriotismo y buena voluntad. Las autoridades locales comenzaron á levantar las milicias y varios gefes solicitaron ser los primeros en batirse con el invasor. Mas no por haber accedido el gobierno á las exigencias de los partidos que veian superficialmente la cuestion de la guerra que tomaban por pretesto, cesó la oposicion, pues continuaron los periódicos de ella sosteniendo los ataques y sembrando la discordia, y achacaron al gobierno que por la torpeza del Ministerio se habia adherido Tejas á los Estados-Unidos. Así, la oposicion que habia impulsado al gobierno á la guerra, lejos de permanecer á su derredor cuando accedió á lo que queria, se alejaba cada vez más y oponia toda clase de embarazos, mostrando los opositores con su conducta que carecian de patriotismo y dando una nueva leccion á los gobiernos que, débiles, siguen á impulsos de la multitud una marcha contraria á su conciencia.

Los partidarios del sistema federal continuaron sus trabajos, dirigiendo iniciativas á las Cámaras por medio de varios Ayuntamientos y Juntas Departamentales, y al procederse á la eleccion de Presidente acabó de penetrar la fermentacion en las masas, habiendo recaído desde luego en el Sr. Herrera dicha eleccion hecha por los Departamentos de Veracruz, Guanajuato, Puebla, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Oaxaca, Nuevo-Leon, Tamaulipas, Durango, Coahuila, Querétaro y Yucatan; despues votaron en igual sentido los demas, influyendo en el resultado la creencia de que el Presidente estaba por la guerra. Tan pronto como se supo la votacion renunciaron los ministros Cuevas, Riva Palacio, García Conde y La Rosa, apareciendo como que tenían miedo de la situacion que ellos habian creado, y abandonaron sus puestos precipitadamente, con lo que dieron á entender que veian muy difícil y comprometida la situacion. El Congreso declaró á Herrera Presidente constitucional el 14 de Setiembre y á los tres dias le dió posesion. Fueron llamados para componer el nuevo Ministerio los Sres. D. Manuel de la Peña y Peña, D. Bernardo Couto, D. Pedro Fernandez del Castillo y D. Pedro María Anaya, el primero en Relaciones y los otros respectivamente en Justicia, Hacienda y Guerra; el gabinete que se encontraba con males que venian desde muy atras, se atrajo desde el principio la oposicion con motivo de haber corrido la voz de que no estaba por la guerra.

Ya electo Presidente constitucional, continuó el Sr. Herrera más decidido aún que ántes su política respecto á Tejas, no obstante las imputaciones de traicion, perfidia y

debilidad que levantaba la grito furiosa de los partidos que clamaban por la guerra, declarándola el solo medio de salvar el honor nacional; para seguir con más seguridad la senda que se había trasado, se apoyó en la autorizacion que el Congreso le había dado desde Mayo para oír las proposiciones relativas á los tratados que fueran honrosos y convenientes á la República, sobre las precisas bases de que se reconoceria la independencia de Tejas, si se comprometia esta naciente República á no agregarse ni sujetarse á ningun otro poder, sometiendo á árbitros las cuestiones de límites y las demas que aparecieran; pero ya destruido el punto principal con la agregacion de Tejas á los Estados-Unidos, dificultábase mucho proseguir las negociaciones; sin embargo, todavía hubiera podido arreglarse tan trascendental asunto que no tenia más solucion para México que un tratado ventajoso relativamente. El gobierno de los Estados-Unidos envió al de México, por medio del cónsul norte-americano, proposiciones acerca de nombrar agentes diplomáticos que arreglaran las cuestiones originadas por el negocio de Tejas; entonces el Sr. Herrera contestó que trataria solamente cuando los buques de aquella Nacion abandonaran las aguas de Veracruz, y pasó el asunto á las Cámaras. Efectivamente, las negociaciones comenzaron al retirarse parte de la escuadra, presentándose en México en Diciembre el enviado norte-americano Mr. Slidell con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario; pero no habiendo querido reconocerle la administracion del Sr. Herrera con tal carácter, por dictámen del Consejo de gobierno que opinó porque solamente fuera recibido como comisionado «ad hoc,» pasó el tiempo y vino la revolucion de San Luis, acaudillada por el general Paredes, á concluir con las esperanzas de un avenimiento, y como la administracion que sustituyó á la caida tampoco admitió á Slidell, pidió éste sus pasaportes y ya solo quedó el éxito encomendado á las armas.

Un arreglo venia á ser tanto más necesario, cuanto que algunos militares se oponian á marchar á Tejas, y con tal motivo se cambiaron agrias comunicaciones entre los oficiales de las fuerzas acantonadas en San Luis y los redactores del «Monitor Constitucional.» Varios oficiales de la primera division residentes en Querétaro y San Luis rehusaron, en efecto, obedecer las órdenes en que se les mandaba que avanzaran sobre la frontera y aun llegaron á formar un motin; el general Paredes solicitaba pasar á México y se le achacaba que iba á pronunciarse, habiéndolo hecho ya el general Alvarez, quien detuvo la expedicion destinada á California y puso en libertad al general Rangel, confinado á Acapulco. No obstante el empeño mostrado por el Presidente Herrera para no hacerse partidario cerrado de ninguna opinion política, atender á la justicia y hacer cumplir las leyes con igualdad, la Nacion ofrecia el espectáculo más desconsolador, proveniente de la anarquía intelectual que se había apoderado de todos los partidos, olvidando que cuando la Patria se encuentra en circunstancias difíciles es un deber de los ciudadanos ceder sus opiniones é intereses en bien de ella. Los militares estaban descontentos á causa de algunas reformas que procuraba introducir en el ejército el Presidente Herrera, quien tuvo que dirigir una circular asegurando lo contrario y alentándolos á marchar á la campaña. Llamado á la capital el general Paredes y habiendo dádole orden de que entregara el mando de las tropas al general Filisola, se opusieron los oficiales á que obedeciera, y hubo más, pues Paredes mandó detener la marcha que para el Saltillo seguian las fuerzas del general Gaona. Faltando recursos para los gastos más necesarios, dirigieron las miradas del pueblo hácia los capitales del clero, y se generalizó la idea de que convendria pedirle quince millones de pesos,

proyecto que fué acogido favorablemente por la prensa gobiernista, fundándose en que de esa manera haria el clero un servicio á la Nacion y tendria siempre la gloria de haberla salvado del riesgo en que se encontraba de ser vejada por extranjeros; secundada tambien la idea por las Cámaras, le llegó al clero la hora de prueba, aunque le salvaron por el momento sus partidarios.

Por todas partes se anunciaba hacia algun tiempo que Paredes trataba de establecer una Convencion y un triunvirato, y se sabia que Santa-Anna, residente en la isla de Cuba, intentaba pasar á México. Las conspiraciones continuaban debido á la impunidad en que quedaron los promovedores del motin de 7 de Junio, y subió más la confianza de los revoltosos por haberse pronunciado al mando del general Paredes, el 14 de Diciembre en S. Luis, el ejército llamado de reserva que se componia de la primera y segunda brigada, en vez de marchar á Tejas segun lo había ordenado el gobierno, que sospechaba hacia tiempo la sedicion y había dirigido circulares recomendando la vigilancia á las autoridades, pues con pretexto de cuidar la feria de Lagos hizo avanzar el gefe revolucionario las tropas hasta Celaya. El pensamiento dominante de la revolucion era que debia seguirse á todo trance la guerra contra los Estados-Unidos, y que para ello era necesario cambiar el sistema de gobierno establecido. Pronto se vió el movimiento secundado en toda la República, esperando unos ver dominante la federacion y otros la dictadura militar, y aparecieron multitud de guerrillas cuyos esfuerzos se dirigian principalmente á saquear y destruir las poblaciones. Circuló por toda la República el Manifiesto de Paredes, en que suspiraba por la dominacion española, hacia una triste pintura de la Nacion y queria que se instalara una Asamblea nacional.

Ayudado el gefe revolucionario por el comandante general del Departamento, D. Manuel Romero, unido á la oficialidad, fué levantada otra acta acusando al gobierno del Sr. Herrera de moroso y de que admitia comisionados del Norte para tratar sobre el asunto de Tejas. Basando los federalistas y los santanistas en el triunfo de la revolucion sus respectivos proyectos, se fueron adhiriendo las poblaciones al Plan más impolítico de cuantos se habían presentado. No obstante la desorganizacion proveniente de tales sucesos, se instalaron las Cámaras el 28 de Diciembre de 1845, despues de sofocado el movimiento que inició dentro de la capital el regimiento de Celaya, cuando tenia ya establecido el gefe Paredes su cuartel general en Huehuetoca; y no siendo posible contener por más tiempo los muchos elementos que se habían reunido en la capital para secundar la revolucion, fué proclamada en la madrugada del 30, acaudillando el movimiento el general Valencia en la Ciudadela. El Sr. Herrera le entregó el mando en el mismo dia y se retiró á su casa, dejando abandonado el pensamiento de transar con los Estados-Unidos, hasta que los acontecimientos vinieron á probar cuánto patriotismo se encerraba en la idea que la generalidad calificaba de traicion á la Patria. Si los rasgos generales de su administracion marcan debilidad en el gobernante, débese en mucho á su deseo de establecer la union, y de hacer triunfar la idea de cimentar la paz apoyándose en un tratado con los Estados-Unidos y de formar con Tejas una barrera al avance de ellos, pensamiento que llegó á ser irrealizable por las dificultades que le presentó la marcha de los sucesos, pero que reservó al Sr. Herrera un lugar notable entre los verdaderos patriotas, habiendo tenido la abnegacion suficiente para prestar sus servicios como político y como militar en una guerra que no le fué dado impedir.